

RESOLUCION N° 7319

GERMAN CARRION A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública celebrada el 4 de mayo de 1978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, se ha constituido la compañía anónima denominada "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.";

QUE la señorita Mercedes Román, en su calidad de accionista fundadora de la compañía, debidamente autorizada, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, ha presentado el Informe N° DIA-CA-78-214, de 19 de mayo de 1978, mediante el cual se establece que la suscripción y pago del capital que se aporta, se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 4 de mayo de 1978, y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE mediante Oficio N° 05630, de 18 de mayo de 1978, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, ha conferido autorización para que el predio denominado Santa Rosa, sea transferido a la compañía "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A." en calidad de aporte;

QUE en cumplimiento del Decreto 1531 de 30 de agosto de 1968, se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industriales de Otavalo bajo el N° 16, de 23 de mayo de 1978;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.", con domicilio en la Parroquia de Pinampiro, Cantón Ibarra, y un capital social de SIETE MILLONES DE SUCRES (S/. ---- 7'000.000.00), dividido en Siete Mil acciones ordinarias

.../...

y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 4 de mayo de 1978, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 4 de mayo de 1978 otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, inscriba la transferencia de dominio que del inmuebles cuyos linderos y especificaciones constan de la Escritura Pública de 4 de mayo de 1978, hace la señora Herminia Arellano viuda de Tobar, a favor de la compañía "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.". El señor Registrador sentará razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que, de conformidad con los Artículos 163 de la Ley de Compañías y 11 del Decreto 1531 de 30 de agosto de 1968, el señor Registrador del Cantón Ibarra, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta Resolución y la Escritura Pública de constitución de la compañía "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.", celebrada el 4 de mayo de 1978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Parroquia de Pimampiro, Cantón Ibarra, un extracto de la Escritura Pública de 4 de mayo de 1978, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada una copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 31 MAY 1978

Germán Cartón A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y j....

firmó la Resolución que antecede, aprobatoria de la constitución de la compañía "AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.", celebrada el 4 de mayo de 1978, el señor Doctor Don Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, en Quito, a

17

.- CERTIFICO.-

31 MAY 1978


Enrique Cobo Baxona,
SECRETARIO GENERAL


DJ-CA
HGG.
30-V-78.